



**AYUNTAMIENTO  
DE VALDEOLEA  
(Cantabria)**

**ANUNCIO**

Intentada la notificación de la apertura de trámite de audiencia y puesta de manifiesto de expediente instruido para la declaración de ruina ordinaria de un inmueble sito en el pueblo de Espinosa, situado en la parcela catastral 0838901VN05003N0001SX , ésta no se ha podido practicar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. de las Administraciones Públicas se procede a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Por tal motivo, y a través del presente, se da un plazo de audiencia a los siguientes interesados para que por su parte se pueda examinar el expediente de referencia y formular las alegaciones y justificaciones que estimen oportunas durante un plazo de diez días, con la advertencia de que en caso de no comparecer en dicho plazo, se continuará el procedimiento:

Nombre y Apellido	DNI
Josefina Martínez Rodríguez	14345500D

En Valdeolea, el 5 de abril de 2017



Fernando Franco González